

**INFORME DE COMISARIO  
AÑO 2017**

Guayaquil, 22 de Marzo del 2018

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario designado por los accionistas de la compañía ALNIHELÍ S.A. informo que he revisado el Estado de Situación Financiera de la Compañía terminado al 31 de Diciembre del año 2017, y el correspondiente Estado de Resultado Integral por el año terminado a la propia fecha.

La empresa no ha tenido movimientos operativos, en consecuencia no hay resultados que con lleven a una definición de carácter económico.

Dejo constancia de mis agradecimientos por la confianza brindada para realizar este trabajo, llevado de acuerdo a las normas generalmente aceptadas.

Atentamente,



Econ. Mariuxi Zavala Pico  
C.I. 0915730691